



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
ASAMBLEA DE ESCUELA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 30-2022
Sesión Virtual en plataforma Zoom

Celebrada el miércoles 26 de enero de 2022
Aprobada en Sesión Extraordinaria 40-2022

Tabla de Contenido

Artículo	Título	Pág.
	PUNTO ÚNICO: Plan de transición a la presencialidad en la Escuela de Trabajo Social. Presentación de análisis y acuerdos aprobados en la Comisión de Docencia de la ETSoc para la toma de decisiones.	3
	Chat de la sesión	18

Acta de la sesión ordinaria treinta- dos mil veintidós, celebrada por la Asamblea de Escuela de Trabajo Social el día miércoles veintiséis de enero del año dos mil veintidos a las dieciséis horas con dos minutos, la sesión se realizó de manera virtual mediante la plataforma Zoom.

Miembros presentes: Carolina María Navarro Bulgarelli quien preside, Carolina Rojas Madrigal, María Monserrat Alfaro Moscoso, Sonia Angulo Brenes, Heilen Díaz Gutiérrez, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Yessenia Fallas Jiménez, Freddy Esquivel Corella, Karina Warner Cordero, César Villegas Herrera, Silvia Urrutia Rojas, Rita Andrea Meoño Molina, Laura Cerdas Guntanis, Cindy Calvo Salazar, Steven Chaves Zárate (representante estudiantil), Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil) y Anajency Alvarado Barrios (representante estudiantil).

Miembros ausentes con excusa: Rosa María Mora Rojas, Laura Guzmán Stein y María Lorena Molina Molina.

Miembros ausentes por permiso sin goce de salario: Geanina Amaya Rodríguez.

Profesoras invitadas exbecarias: Marcela Ramírez Morera y Liliana Monge Sánchez.

Representante estudiantil ausente sin excusa: Brayan Vargas Batista.

Personal de apoyo: Manuel Acosta Rojas, Informático.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli *“buenas tardes, gracias por la puntualidad para iniciar en la Asamblea de enero y gracias también por dar una respuesta positiva a esto que no es tan usual dentro de la Escuela de Trabajo Social; sin embargo por el tema que nos convoca hoy, yo tomé la decisión dentro de las posibilidades que tengo por el Reglamento, de hacer esta convocatoria porque me parece que la decisión que estamos tomando hoy, es una decisión de colectivo, es una decisión de Escuela y por ende, es una decisión que pasa por este Órgano Colegiado. Entonces lo primero será ratificar el punto único de la agenda que es “El Plan de Transición a la presencialidad en la Escuela de Trabajo Social: presentación de análisis y acuerdos aprobados en la Comisión de Docencia de la Escuela de Trabajo Social para la toma de decisiones”.*

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación de agenda

La señora Directora da la lectura de la agenda de la sesión 30-2022.

PUNTO ÚNICO: Plan de transición a la presencialidad en la Escuela de Trabajo Social. Presentación de análisis y acuerdos aprobados en la Comisión de Docencia de la ETSoc para la toma de decisiones.

La señora Directora somete a votación la agenda de la sesión 30-2022. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 17

17 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Carolina Rojas Madrigal, María Monserrat Alfaro Moscoso, Sonia Angulo Brenes, Heilen Díaz Gutiérrez, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Yessenia Fallas Jiménez, Freddy Esquivel Corella, Karina Warner Cordero, César Villegas Herrera, Silvia Urrutia Rojas, Rita Andrea Meoño Molina, Laura Cerdas Guntanis, Cindy Calvo Salazar, Steven Chaves Zárate (representante estudiantil), Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil) y Anajency Alvarado Barrios (representante estudiantil).

00 en contra:

ACUERDO: 1.1 Aprobar la agenda de la sesión 30-2022.

La Dra. Cindy Calvo Salazar ingresa a las 16 horas con 10 minutos.

ARTÍCULO 2: PUNTO ÚNICO: Plan de transición a la presencialidad en la Escuela de Trabajo Social. Presentación de análisis y acuerdos aprobados en la Comisión de Docencia de la ETSoc para la toma de decisiones.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli “quería iniciar comentando cuáles son las gestiones que hemos hecho en el mes de diciembre y en el mes de enero para llegar a este punto en el estamos.

Por la situación que vivió la Escuela de Trabajo Social el año pasado, los horarios no estaban listos, los horarios es un tema que usualmente se trabajan en los meses de septiembre y octubre, no obstante; nosotras para el año 2022 iniciamos a trabajar los horarios en el mes de enero. Considerando las resoluciones R-69 y R-308 que llegaron en el mes de diciembre, yo tomé la decisión como Directora de Escuela de empezar un proceso para hablar o discutir del tema del retorno a la presencialidad. Dentro de ese proceso, lo primero que hice fue solicitarles a las personas que coordinan las secciones y que coordinan las comisiones, que se reunieran con sus equipos de trabajo y que me hicieran un planteamiento de las consideraciones que tenían sobre este tema. Hicimos una reunión el 13 de diciembre. En esa reunión también tuvimos la participación estudiantil y en esa reunión cada una de las personas coordinadoras de sección y de comisiones, planteó los criterios que habían compartido con sus equipos en torno al regreso a la presencialidad.

En ese espacio casualmente se tomó la decisión de no hablar del retorno a la presencialidad, sino hablar de un Plan de Transición a la presencialidad; esa fue una primera decisión que tomamos el 13 de diciembre con estas personas. Ese día, los estudiantes llevaron una encuesta que ellos habían realizado al estudiantado; encuesta en la que en realidad hay unas opiniones muy diversas del estudiantado en torno al tema de la transición a la presencialidad. Ese día

acordamos que los acuerdos que tomáramos, yo los iba a trasladar a la Comisión de Docencia para que iniciaran el estudio necesario en enero para este tema y así lo hice.

Hay un documento que creamos con todos los lineamientos que se generaron en esa reunión y Karina Warner lo presentó en la Comisión de Docencia por medio de una presentación que ella hizo donde recuperaba estos elementos. Así las cosas, en enero hemos trabajado casi que toda las semanas o bueno, yo me integré a algunas reuniones y las compañeras de la Comisión de Docencia se reunieron también el día de hoy, y ellas han hecho una serie de argumentaciones y reflexiones para compartirnos los criterios que tienen sobre este tema.

Paralelamente también Karina Warner y mi persona sostuvimos una reunión con los representantes estudiantiles para que ellos estuvieran informados de las temáticas que había estado trabajando la Comisión de Docencia. Ese es como el encuadre de lo que hemos realizado para llegar a tomar esta decisión; y yo le agradecería a Karina si puede proyectar la nota que me hizo llegar la Comisión de Docencia y que yo tomé la decisión de elevarla a esta Asamblea para que tomemos una decisión como Colegiado. Muchas gracias”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Karina Warner Cordero “muy bien como lo señaló Carolina, esta es la nota del 20 de enero de este año, la Comisión de Docencia tratando de condensar las discusiones en torno a este tema. Entonces, como ya ustedes me conocen, saben que hablo mucho entonces voy a hacer una lectura de la carta, dice así:

Estimada Carolina:

Reciba un cordial saludo. La pandemia provocada por el COVID-19 genera constantes configuraciones de escenarios que implican adaptaciones por parte de diferentes actores sociales (incluidos los universitarios) para responder a dichas realidades, así como -de manera prioritaria- contribuir al bienestar de la población desde un enfoque de salud pública.

Ejemplo de dichos cambios fue la disminución de los contagios por este virus a finales del 2021, que motivó a las autoridades universitarias a plantear el llamado al retorno a la presencialidad para los ciclos lectivos del 2022, con una serie de condicionantes establecidas en la resolución R-308- 2021, con fecha 13 de diciembre de 2021.

Asimismo para finales del mismo año e inicios del año 2022, desde un análisis del comportamiento epidemiológico, se colocan nuevamente elementos contingentes relacionados con la pandemia, específicamente las nuevas variantes del COVID-19 que se presentan y propagan a nivel mundial y en nuestro país, su grado de riesgo por la facilidad del contagio, los efectos en la salud de las personas infectadas a corto y mediano plazo, la respuesta en las poblaciones con esquemas de vacunación y sin ella, entre otros elementos.

En este sentido, la Comisión de Docencia de la Escuela de Trabajo Social realizó el día 11 de enero del 2022 un análisis de este contexto, considerando potenciales riesgos y beneficios del retorno a actividades académicas presenciales, esto tanto en la salud pública, la salud y el bienestar de la comunidad académica, así como las implicaciones en los procesos de docencia (procesos pedagógicos, de identidad y pertenencia del estudiantado, de vinculación con procesos de docencia), versus las condiciones sanitarias, pedagógicas y logísticas que se señalan en dicha resolución.

Posterior a dichas reflexiones, se concluyó que actualmente el retorno a actividades presenciales, tendría implicaciones mayoritariamente riesgosas para la salud y el bienestar de la población, incluidas las condiciones materiales y de vida del estudiantado y de las personas docentes.

Algunos elementos que sustentan dicha conclusión fueron:

- *La salud pública es un derecho que se debe de construir y proteger colectivamente, lo que implica tomar decisiones conjuntas que favorezcan el bienestar de los grupos poblacionales. En ese sentido, el retorno a la presencialidad en las condiciones actuales, iría contraria a este principio, por el comportamiento actual de las variables del COVID-19 y de otros determinantes sociales de la salud, así como por las condiciones sanitarias y logísticas vigentes que se requieren (de acuerdo con la resolución) para el retorno a la presencialidad, que no son factibles de cumplir en este momento.*
- *La comunidad estudiantil presenta un perfil con características bastantes heterogéneas, por lo que el considerar que todas las personas estudiantes tienen las mismas posibilidades para participar en actividades presenciales, rompe con el principio de equidad, reconociendo que para una parte de las personas estudiantes supondría mayor grado de exposición (por ejemplo por el tiempo de traslado y condiciones de transporte público), un mayor gasto económico, los cambios en las becas estudiantiles, y otras condiciones que limitan la participación en actividades presenciales.*
- *A esta Comisión le preocupa las capacidades administrativas y logísticas con que cuenta la Universidad para dar respuesta a escenarios de presencialidad generalizada, como lo son aulas con la capacidad suficiente para respetar los protocolos de aforo, recursos y servicios para la higienización, limpieza y ventilación de espacios, de entrada y de salida a los edificios; se desconoce la dotación de suplementos para la limpieza y desinfección de espacios, y se cuestiona que esta responsabilidad deba de ser asumida por las personas docentes y estudiantes.*
- *También se cuestiona la responsabilidad y el rol que se pretende dar a las personas docentes de vigilancia y de control del comportamiento de personas estudiantes (como el no permanecer más tiempo de lo necesario en las instalaciones y mantener la distancia entre personas).*
- *Específicamente en los cursos de Taller del III, IV y V perdón del Taller del de III, IV y V nivel se presentan condiciones particulares a ser tomadas en cuenta, como el rechazo en este momento de aceptar estudiantes en los diferentes espacios de manera presencial, o en caso contrario, la indicación que solo se aceptarán estudiantes que participen presencialmente. Además, de forma muy significativa la expectativa y el deseo de sectores estudiantiles de poder contar con experiencias presenciales en los cursos de Taller. Asimismo, se discutió sobre la cobertura de los esquemas de vacunación de diferentes actores.*

En ese sentido, en sesión del 11 de enero, se acordó

1. *Que los cursos teóricos y teórico -prácticos mantengan la modalidad de virtualidad para el I ciclo 2022.*

2. *Que se acepte la posibilidad que de acuerdo con el contexto (comportamiento epidemiológico de la pandemia) y en respeto a las condiciones sanitarias, logísticas y pedagógicas, se realicen algunas actividades académicas presenciales.*
3. *Que para los cursos de Taller, se consulte a las docentes de práctica su criterio ante el grado de presencialidad, así como que se consulte a la Vicerrectoría de Docencia sobre las posibilidades de cumplir con el punto 2 si los cue, si los cursos perdón son definidos como virtuales, y en el Vicerrectoría de Administración sobre la cobertura de póliza estudiantil (INS) en estos escenarios.*

En Sesión Extraordinaria N°52 del 19 de enero del año en curso, la Comisión retoma las discusiones dadas en la sesión anterior, integrando la consulta a personal docente que han desarrollado los cursos de taller, así como las consultas hechas a la Vicerrectoría de Docencia y de Administración. Al respecto se amplía:

- *Las personas docentes consultadas de las prácticas de III y V año recomendaron plantear cursos con alta virtualidad. De las tres personas docentes del Taller de IV año, dos recomendaron mantener la práctica de manera virtual y una de ellas, con alta virtualidad.*
- *La Vicerrectoría de Administración aclaró que la póliza de seguro estudiantil del INS no sufre variaciones en cuanto a su cobertura en escenarios virtuales como presenciales.*
- *La Vicerrectoría de Docencia, a través de un asesor académico indicó que la recomendación que se está emanando desde esta instancia es que en caso de aquellos cursos que se prevean actividades presenciales, definirlos como cursos con alta virtualidad, lo que permite un rango de acción para desarrollar las mismas (siempre y cuando el contexto lo permita). Esto se debe acompañar de los protocolos requeridos. En caso contrario, es decir, que se establezca previamente que el curso será virtual (únicamente) limita la posibilidad de integrar alguna actividad presencial, pues en este caso habría que modificar el programa del curso, que se avale en las instancias correspondientes y avalar los protocolos correspondientes. En síntesis, la recomendación es que en aquellos cursos que se visualice eventualmente se podrían desarrollar alguna actividad docente presencial, se defina en el Programa y en la guía de horarios como alto virtual; y que en caso que no se logre realizar actividades presenciales, no tendría una implicación administrativa negativa para las personas docentes ni para la Unidad Académica.*

Con esta información la Comisión de Docencia amplió las discusiones y acordó en firme en la sesión, lo siguiente:

1. *Para el primer ciclo 2022 los cursos teóricos y teórico-prácticos se mantengan en modalidad 100% virtual.*
2. *Tomando en consideración las consultas realizadas a las personas docentes, a la Vicerrectoría de Docencia, y las discusiones en el seno de la Comisión de Docencia se recomienda que las prácticas de III y V, IV perdón aquí hay un error, y V nivel sean con alta virtualidad.*

3. *Tomando en consideración las consultas realizadas a las personas docentes (que actualmente mantienen relación laboral con la Universidad) el Taller II y III, así como la Vicerrectoría de Docencia, y las discusiones en el seno de la Comisión de Docencia se propone realizar una sesión de diálogo y discusión con las docentes de práctica de IV año para exponer y ampliar la información obtenida en estas instancias.*

Por lo anterior, como Coordinadora de la Sección de Docencia, me permito comunicar y trasladar a su persona como Directora de la Escuela de Trabajo Social dichos acuerdos, para lo que estime correspondiente.

Si me permite Carolina, entonces tal vez quisiera agregar sobre lo acordado en este punto tres que sucedió el lunes anterior, hace dos días, en donde Liliana como Coordinadora de Práctica y mi persona, nos reunimos con las personas docentes que estarán acompañando en la práctica de IV año en este Taller y pudimos profundizar y ampliar sobre estas discusiones, y se acordó en esa reunión que el curso de Taller para la práctica de IV año, se mantenga con un grado de alta virtualidad, señalando en el programa lo que ello implica la posibilidad de algunas actividades presenciales, siempre y cuando el contexto lo permita. Algunas discusiones más específicas como la importancia de establecer como mínimos dentro de este nivel y la práctica para establecer qué tipo de actividades presenciales eventualmente se estarían realizando, con el fin de mantener como un principio de equidad en los diferentes centros de práctica que también sabemos que son muy variados por las características propias de los sectores. Eso se socializó en la reunión de la Comisión de Docencia que tuvimos el día de hoy, entonces en este momento, los talleres de III, IV y V nivel, la recomendación que están respaldando las personas docentes, es que los cursos se mantengan con esta característica de alto virtual, para poder desarrollar eventualmente insisto, algunas actividades presenciales en caso de que esto fuera posible”.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora “gracias Karina. También es importante mencionar que paralelo a estas discusiones de la Comisión de Docencia, nosotras el 13 de diciembre enviamos una solicitud a los profesores y profesoras consejeras que hicieran un proceso de encuentro con los estudiantes para consultarles cómo veían este tema. Esas consultas las pedimos al 21 de enero. Al día de hoy, hemos recibido la respuesta de 16 de 22 profesoras y profesores consejeros; y las respuestas han sido de un total de 157 estudiantes de 788, esos 157 estudiantes, 85 indicaron que no tienen dificultades para regresar a la presencialidad y 72 que sí las tienen. Eso es un dato que como se solicitó hasta el 21 de enero, no pudo ser analizado por la Comisión Docencia, pero a mí me parece que también es importante traer esta información a esta Asamblea. Bueno así las cosas. Yo abro un espacio para comentarios, inquietudes, ampliación del tema”.

Se transcribe lo indicado por el representante estudiantil Steven Chaves Zárate “bueno, nosotros como representantes hicimos una consulta a las personas estudiantes en relación como este tema, iniciamos la votación después de la reunión que tuvimos el día lunes, en el cual se nos informó con más detalle esta situación y obtuvimos un total de 207 respuestas en relación con si el estudiantado estaba como anuente a volver a la presencialidad o si prefería mantenerse de forma virtual y es en función de esos resultados que nosotros vamos a posicionarnos, según sea

correspondiente. Entonces, queríamos como acotar eso en ese sentido y nuevamente agradecer todo el diálogo que se ha tenido al respecto teniendo la claridad de que hay una prioridad de que es un tema de salud, no solo de las personas docentes, personas administrativas y estudiantes, sino de todas las personas que nos rodean, más allá del deseo de simplemente volver a la presencialidad que para muchos es un anhelo poder estar ahí y compartir. Pero sigue habiendo un tema de salud que es prioridad. Entonces, nada más quería como acotar eso y dejar como claro la anuencia de nosotros como representantes a seguir manteniendo este diálogo en estos procesos de toma de decisión que al final son de tanta importancia para todas las personas aquí presentes y a quienes representamos”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Yessenia Fallas Jiménez “buenas tardes, yo creo que es importante además de las discusiones internas que se puedan dar en la Escuela, conocer un poco el panorama de la Universidad. Yo consultaba en la mañana en la sesión de Docencia cómo están las otras Unidades Académicas, qué avance ha tenido el Decanato y los protocolos de regreso, de transición como lo hemos denominado nosotras, porque hay una cosa que hablábamos hace unas semanas en la Comisión y es que por ejemplo, nuestros protocolos particularmente los que refieren a asistencia al edificio, requieren estar colocados y diseñados sobre o teniendo como base, los protocolos del Decanato, porque quien administra la entrada al edificio es el Decanato, la distribución de las aulas por Unidad Académica a partir del protocolo de aforo que sería el máximo establecido en un metro de distancia. Entonces, a mí me parece que sería importante tal vez usted Carolina, que tenga más información sobre los avances y las discusiones en el Decanato, pero también sobre los avances en otras Unidades Académicas para entender cómo estamos nosotros en el contexto de Unidades Académicas de la Universidad”.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora “claro Yessenia, hoy sí le tengo nuevas noticias porque usted ha hecho esta pregunta varias veces en los diferentes espacios que nos hemos discutido y a la fecha no tenía información. La Decana convocó a una reunión el lunes 24, es decir, este lunes a las 2:00 de la tarde, donde compartimos las diferentes direcciones los criterios que habíamos considerado para el retorno a la presencialidad. Dentro de esa reunión, les puedo compartir que me enteré que la mayoría de las direcciones en Ciencias Sociales, han tomado la decisión de retornar a la presencialidad en los cursos, ya todas cuentan con sus protocolos establecidos. La Escuela de Trabajo Social, a partir del análisis que hace la Comisión Docencia, es la que está sosteniendo este Plan de Transición de hacer solo las prácticas en modalidad “alta virtual” y la Escuela de Sociología también va a tener algunos cursos presenciales pero la gran mayoría virtuales. Esa información la tuve el lunes 24 a las 2:00 de la tarde y muy amablemente varios directores de Antropología y de Comunicación Colectiva, se ofrecieron a compartir con nosotros los protocolos que ya tienen establecidos para que podamos avanzar también en este proceso.

En relación con los protocolos del Decanato, también nos los ofrecieron y el día martes yo hice tres cartas solicitando los protocolos al Decanato y los protocolos que amablemente nos ofrecieron la Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva y la Escuela de Antropología, no he tenido respuesta todavía pero ya están solicitados esos protocolos. Ahora bien, en el tema que usted me solicita, el Decanato planteó la distribución de las aulas y hay pocas aulas con una capacidad máxima para 30 personas y las otras están en aforo para 24, 18 personas. En el tema

de protocolos de higiene, fue muy clara la Jefa Administrativa Olga, en plantear que por la cantidad de personal que tienen, en el protocolo de higiene, lo que van a hacer es reforzar la limpieza de los baños, pero que la limpieza de las aulas, se sostiene como a la fecha, tres veces por semana; esa es la limpieza que van a poder hacer de las aulas. Entonces esa es la información que puedo compartirles a partir de esta reunión reciente que se sostuvo el 24 de enero ¿No sé Yessenia si le amplió? Es la primera vez que le puedo dar información diferente”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Laura Cerdas Guntanis “muy buenas tardes ¿cómo están? me imagino que a partir de las razones, ya ahora sí, colocadas con anterioridad, se va a elevar la justificación de la eventual decisión que tome esta Asamblea en relación a este criterio compartido por la Comisión de Docencia. A mí la inquietud que me genera, partiendo de la diferenciación que hay entre protocolo y Plan de Transición, es qué otras acciones se están pensando desde el Consejo Académico, así como también desde la Comisión de Docencia, que den contenido de este Plan de Transición que bien sabemos es un primer paso esta primera propuesta. Otro paso es el tema de los protocolos; pero hay otras áreas que implica el desarrollo de un plan de retorno gradual a la presencialidad o como lo está llamando la Escuela, Plan de Transición. Entonces, quisiera saber ¿qué otras acciones están pensando para ello?”.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora “claro Laura. Gracias por la pregunta. Como le señalaba a los estudiantes que casualmente también me hicieron una pregunta similar, Karina y yo hemos estado conversando la posibilidad de reunirnos con todos los niveles en el mes de febrero, con los niveles estudiantiles para explicarles, cuál es la decisión que tomamos y los motivos por los cuales tomamos esa decisión. También para escuchar sus expectativas, imagino que también, sus argumentos en contra y para ir buscando rutas colectivas. Si algo se ha caracterizado en este poco tiempo, del 3 de enero a la fecha, es que hemos tenido que trabajar en crear los horarios de la Escuela de Trabajo Social, en establecer los espacios de coordinación con el personal administrativo, con los docentes y con el estudiantado, y además iniciar el tema de la creación de la elaboración de los protocolos que acá quiero reconocer y agradecer el trabajo de Liliana, que como Coordinadora de Prácticas, es la que ha asumido esta tarea de empezar a trabajar en esos protocolos e irlos creando, quiero reconocerle a Liliana y también aquí públicamente decir que yo estaba muy ansiosa con ese tema y Liliana en poco tiempo, ha trabajado mucho en esa tarea para poder tenerla lista para el 10 de febrero que es la fecha límite en que podemos presentar esos protocolos ante la Vicerrectoría de Docencia.

Volviendo a la pregunta, Laura, adicional a lo que ya he planteado, activar los protocolos, tenemos también esa ruta de discutir con los estudiantes por niveles. Otra estrategia que tenemos es, hay una encuesta que salió del Consejo Ampliado, en la reunión que tuvimos el 13 de diciembre, pero por motivos distintos, no pudo salir la encuesta y la decisión que tomamos en la reunión que tuvimos en enero, es modificar un poco la encuesta que teníamos lista, que esa encuesta no solo va solo para temas de docencia, sino que también va para los proyectos de Acción Social y para los proyectos de Investigación, es una encuesta que creamos como colectivo y que la idea es pasarla en el mes de marzo para contar con todos los profesores y profesoras que impartirán cursos en la Escuela Trabajo social y poder tener otros elementos para ir tomando decisiones para el segundo ciclo 2022. Entonces Laura, esas son las acciones adicionales que hemos contemplado en este Plan de Transición”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Jennifer Gutiérrez Barboza *“buenas tardes a todos y a todas. Carolina mi consulta va y no sé si los protocolos lo incluyen, pero más que todo como a nivel jurídico como respaldo jurídico ¿se le va a solicitar esquema completo de vacunación a las y los estudiantes? ¿Qué pasa si alguno de nuestros estudiantes no quiere vacunarse o no puede vacunarse? ¿qué pasa si un estudiante o una estudiante no quisiera respetar los protocolos de distanciamiento, uso de mascarillas dentro de las clases, hay algún elemento jurídico que nos respalde? ¿Cómo actuamos como docentes ante esas situaciones? Por poner dos ejemplos”*.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora *“ese es un tema que en este momento está en estudio en Rectoría, principalmente para el personal docente y que no se han tomado todavía decisiones claras, pero he hecho varias consultas sobre el tema y también ya hay un pronunciamiento al Ministerio de Salud que es la Universidad la que tiene que tomar decisiones en cuanto a la vacunación o no del estudiantado, es un tema que sé que la Rectoría está trabajando en este momento, pero que no ha dado ningún pronunciamiento de cuál va a ser su actuar o su posición. Así que estamos en la espera de ese posicionamiento que creo que entrará pronto por parte de la Rectoría”*.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Laura Cerdas Guntanis *“muchas gracias Carolina por explicarnos las acciones que se piensan tomar. Creo importante considerar, además de esa encuesta que entiendo que va a ser aplicada tanto al estudiantado como a nosotros, ¿es así o solo al estudiantado?”*

Se transcribe lo indicado por la señora Directora *“no. Esa encuesta la decisión que tomamos es que más bien sea para nosotras, como personal docente, porque el estudiantado en el mes de diciembre la representación que fue a la reunión de diciembre dijo que ya las encuestas no las estaban contestando los estudiantes y que como ellos acaban de hacer una encuesta, que fue la que presentaron ese día, el 13 de diciembre, que preferían no pasar encuesta para los meses de enero y febrero, pero como el cuestionario o la encuesta no salió por otras circunstancias de salud de un compañero que era el que tenía que pasarla, entonces, en la reunión de enero, tomamos la decisión de postergarla para febrero, pero no hablamos de incluir a los estudiantes en este momento”*.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Laura Cerdas Guntanis *“eso es un tema que eventualmente podría valorarse sobre todo por los límites que tuvo la consulta que como docentes consejeros pudimos realizar a los estudiantes. Obviamente este tal vez no es el momento para ello por la desconexión que hay. Entonces, sí me parece que es un tema que amerita luego un estudio con mayor estructuración y profundidad para poder recuperar esas voces. Aunado a esta encuesta, a nosotros y a nosotras como personal docente, sí creo importante, o no sé si desde la Comisión Docencia se ha considerado el poder generar esos espacios de discusión por nivel, así como por curso.*

Yo creo que así como las medidas, que en su momento tomó la Universidad para la virtualidad e implicaron estas discusiones en aras de poder garantizar la sostenibilidad de los procesos formativos, me parece que antes de tomar una decisión hubiese sido importante, pero bueno, podemos hacerlo en el primer ciclo, discutir qué implicaciones ha tenido este contexto de la

virtualidad en el desarrollo de los cursos. Porque creo que todas y todos acá sabemos que si bien priva la vida, que eso es fundamental y garantizar la salud de todos y todas, bien debemos que reconocer que esta modalidad ha tenido implicaciones en nuestra formación, no solamente por lo que señala el Estado de la Educación, sino también por lo que cotidianamente vivimos todas y todos en nuestras aulas, cómo lo vemos reflejado los diferentes productos del estudiantado, en sus TFG's y demás. Entonces, también sería muy importante y en esos espacios que participen nuestros compañeros y compañeras docentes interinos, poder dialogar y poder ir trazando que ha representado tanto para el estudiantado como para nosotros como docentes y las implicaciones que todas sabemos que ha tenido los programas de nuestros cursos. Eso permitirá tener un panorama ante el cual pensar un segundo ciclo que bien sabemos que ahorita lo van a pedir y que no hay que esperar a junio, sino que todo va así en carrera y poder por qué no, ir trazando esa ruta de retorno gradual, obviamente todo de la mano, como se ha hecho a la fecha desde el 2020, de las condiciones que nos coloca la pandemia. Eso permite justificar las decisiones que como Escuela vayamos a tomar y permita a toda la comunidad educativa sentirse parte de esta discusión. También por los cambios que va a implicar el retorno, porque el retorno se está discutiendo en otros escenarios, va más allá de retomar las actividades pre pandemia a través de protocolos, implica el retomar la convivencia, implica múltiples áreas que me parece que como Escuela podemos ir discutiendo, áreas que se van a traducir en los cursos, en las prácticas, en los proyectos de Acción Social. Entonces, creo que eso puede ser una alternativa y tal vez dé luces al Consejo de cuáles áreas van a ser primordiales en este Plan de Transición o retorno a la presencialidad para la Comunidad Educativa de Trabajo Social”.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora “*me parece muy atinada su recomendación Laura. Yo creo que el semestre nos va a dar el tiempo, en enero pudimos tener los espacios de diálogo y consulta que nos permitieron los 23 días que hemos tenido, pero es una recomendación que podemos considerar para esa ruta que me parece sumamente importante”.*

Se transcribe lo indicado por la Dra. Cindy Calvo Salazar “*buenas tardes a todas y a todos. Quería retomar algunas discusiones o sugerencias que hemos dado en el seno de los equipos de prácticas. Al menos con el equipo de prácticas del taller I y II, también hicimos la recomendación en algunos espacios de hacer planes remediales, de poder ofrecer algunos talleres donde se identifiquen cuáles son las necesidades que los estudiantes han venido teniendo a nivel de los talleres y que se puedan ofrecer algunos cursos complementarios, cursos extra para retomar un poco estos vacíos que la virtualidad ha generado. Entonces, yo pienso que esas podrían ser acciones a tomar en cuenta dentro de este Plan de Transición y hacer espacios de encuentro como estudiantes para que se vayan insertando como a la vida universitaria otra vez, tenemos estudiantes que no conocen ni siquiera la Facultad. Sería como importante además de estas otras acciones, incorporar estas sugerencias que se han venido dando en el marco de este retorno a la presencialidad”.*

Se transcribe lo indicado por la señora Directora “*muchas gracias Cindy. Me parece importante el recordatorio, ese es un tema que trabajamos también en la reunión de diciembre y que les comparto, que siguiendo la indicación que nos dio Doña Rita a las coordinaciones de nivel el año anterior, las coordinaciones de nivel trabajamos durante el año 2021 precisamente con los*

equipos, cuáles eran esos temas o vacíos que había que darle reforzamiento y también cuáles son las estrategias en las que consideraban los equipos de nivel que se podían realizar; las coordinadoras de nivel estuvimos trabajando en el mes de diciembre y tenemos ya listo un documento donde se presentan precisamente las acciones por cada nivel, tanto lo que hay que reforzar como para cada curso, como qué estamos proponiendo para hacerlo. Precisamente hoy en la tarde estábamos hablando vía whatsapp de ese tema y tratando de dejar listo ese documento, ahí veo la risita de Silvia porque no sé, tal vez al rato estoy presionando mucho con ese tema, no lo sé, pero ya tenemos casi un documento listo que vamos a pasar en los próximos días a la Comisión de Docencia y aquí hablo a título de excoordinadora del cuarto nivel, para que sean valorados como posibilidad para el mes de julio o en el tercer ciclo 2022. Entonces, muchas gracias por hacer este recordatorio y de los encuentros creo que va de mano con la propuesta de Laura de hacer actividades de discusión”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Liliana Monge Sánchez “quería consultar a la representación estudiantil sobre esta encuesta o esta consulta que hicieron, porque cuando Steven intervino, yo me quedé como esperando el posicionamiento de las y los estudiantes. No sé Steven, si ya ustedes cerraron la consulta, pero me gustaría muchísimo conocer como cuáles fueron esos resultados”.

Se transcribe lo indicado por el representante estudiantil Steven Chaves Zárate “se me fue por completo, fue muy automático el procedimiento, en realidad tratamos de hacer la consulta como lo más simple porque primero, Jesús y yo armamos la consulta y tuvimos ahí algunos inconvenientes con el estudiantado, que hicieron muchas preguntas, entonces tuvimos que volver a reformularla y básicamente la pregunta fue que si estaban anuentes a volver de forma presencial o si preferían quedarse de la forma de virtual, considerando la posibilidad de que existiese cierta posibilidad de presencialidad para los talleres. Obviamente, eso lo escribimos de una forma un poco más bonita, pero en resumidas cuentas esa fue la consulta y tuvimos un resultado 207 respuestas con un 57.5 que hacía referencia a querer retornar a la presencialidad y un 42.5 que preferían mantenerse con la virtualidad valorando el tema de la posibilidad de los talleres. Decidimos hacer la consulta muy cerrada y no cuáles eran las consideraciones o qué pensaban, porque simplemente era como para tomar una posición al respecto, por parte de nosotros en función de la opinión y consideramos que no nos correspondía en este momento y se requería otro tipo de análisis y otro tipo de preparación más detallada y más meditada para no generar más confusión en el estudiantado, más en este momento en que la gente está un poco desconectada como se menciona anteriormente.

Creo que ahorita quienes están un poco más anuentes al tema de la universidad son la gente que está entrando a quinto nivel que está en los procesos del papeleo para la graduación de bachillerato, pero de ahí en fuera, la mayoría de la gente está ahí como existiendo nada más. También, procuramos mantenerlo lo más ligero posible y cerramos la encuesta hoy a la 1:00 de la tarde. Pero, hubo bastante flujo de respuestas como señalé anteriormente y una vez que replanteamos las preguntas no hubo como mayor inquietud de parte del estudiantado. Solo una compañera que nos preguntó cuándo había que votar o cuándo se iba a hacer la votación, entonces ya le aclaramos que en este proceso de Asamblea únicamente podríamos participar

nosotros y todos los demás temas de procedimientos. Pero era una chica creo que de segundo año, una cuestión así; entonces no estaba muy enterada de la de la situación.

Sé que no es el tema ahorita, pero creo que siempre es importante volver a informarle a las personas de primer y segundo año, de cómo funcionan los sistemas de órganos a lo interno de la Escuela para que también haya más comprensión de cuando se hace una consulta, para qué es y qué peso puede tener a la larga en este tipo de espacios. Espero haber respondido a la consulta profe”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Karina Warner Cordero “yo quería tomar un momentito para ampliar algunas reflexiones en tres aspectos particulares. Uno: en las consultas que directamente se han hecho al asesor de la Vicerrectoría de Docencia sobre las implicaciones de tomar esta decisión de mantener los cursos 100% virtual en la mayoría de ellos y la posición es muy clara de que es criterio de la Comisión de Docencia, así lo establece la Resolución y bueno, nosotras en la Comisión sí consideramos que era muy importante elevarlo a la Dirección para que considerara si lo traía a la Asamblea o no, pero en síntesis, la indicación de esta persona asesora de la Vicerrectoría de Docencia de que es criterio de la Unidad Académica, no se va a cuestionar, no se va a poner a pedir una justificación de las mismas razones que la misma Comisión de Docencia establezca. Eso importante tenerlo en cuenta y porque la misma Resolución así lo establece, si fuese como un mandato de vuelta a la presencialidad así estuviera establecido también en esta comunicación. La segunda: en la Comisión hemos tratado de hacer mucho análisis del contexto y para mí, fue muy contundente como se reflejaba en nuestra pequeña burbuja académica, por decirlo de alguna manera, la realidad nacional en cuanto al comportamiento del COVID. La semana anterior y inicios de esta, que me he encargado de llamar a las personas que se están proponiendo para asumir los cursos en este ciclo, de las más de 40 personas que llamé, más de 15 personas me manifestaron o que estaban con COVID o que recientemente habían tenido COVID o que tenían una persona cercana con COVID; quienes tuvieron la confianza también de comunicármelo y yo me preguntaba qué pasaría si en este momento estuviéramos pensando en la vuelta a la presencialidad y lo que mismo establece la Resolución, que ante cualquier síntoma, lo que procede es obviamente aislarse y no presentarse, entonces me llamó mucho la atención en este momento que esto obviamente se está reproduciendo en nuestra realidad, de las personas que estamos aquí y otras que no están presentes, es también reflejo de lo que pasa a nivel país en este momento.

Finalmente, en la Comisión Docencia llegamos también a la conclusión de que las decisiones que que estamos planteando son como agridulces, en el escenario utópico ideal, una desearía que no existiera ningún riesgo, que existieran todas las condiciones, que pudiéramos volver probablemente a la presencialidad y que pues todas y todos tuviéramos una satisfacción entera, pero, esto no es real y también decíamos: cualquier posición o cualquier camino que tomemos, va a tener riesgos y va a tener beneficios, por supuesto que el norte va a privar por supuesto que los derechos, los derechos a la vida, el derecho a la salud, el derecho al bienestar, el derecho a la educación que lo discutimos en la Comisión de Docencia, que se sigue protegiendo y se sigue manteniendo a través de la virtualidad; esto también es importante señalarlo pero muy conscientes de que las decisiones tienen ese tono o ese matiz agridulce porque en cualquiera de las decisiones o de los caminos que se tome, van a haber elementos que se pierden, van a haber elementos que se ganan y se protejan. Aquí es pues poniendo las cosas en perspectiva, en el

momento actual en el contexto actual y haciendo lo mejor posible, con los recursos posibles y en las condiciones posibles, justamente para preservar estos derechos de toda la comunidad académica”.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora “*gracias Karina, aprovecho para hacer el reconocimiento del trabajo que has asumido, ha sido un mes muy duro para Karina y lo ha asumido de forma muy responsable con mucho compromiso. Muchas gracias Karina por tu trabajo”.*

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Roja Madrigal “*buenas tardes a todas las compañeras, compañeros, compañeres. quiero realmente externar por una parte, que de todo lo expuesto, la manera en que se ha sopesado, las decisiones que se han hecho en la Comisión Docencia, las consultas, de mi parte como asambleísta, me encuentro satisfecha y agradezco que se haya traído este tema y me encuentro en total anuencia de ser partícipe de una decisión que lo que haga sea refrendar, no sé si sería la palabra más adecuada, porque es la Comisión Docencia, como decía Karina según le entendí, el órgano en que estaría tomándose la decisión, pero bueno ya que esto ha sido traído a la Asamblea de Escuela, de mi parte estaría de acuerdo en votar a favor de que se tomen las acciones en la forma en que se ha expuesto acá y tengamos una manera gradual de retornar a la presencialidad. Que sea diferente a otras Unidades Académicas, pues es una cosa que realmente a mí no me preocupa, hay muchas cosas que hemos hecho diferente a lo largo de las décadas y creo que un punto fundamental es que esto de la limpieza de las aulas, por supuesto que es un gran tema, pero el tema central según las investigaciones, es la ventilación natural que tiene un papel fundamental en los contagios, incluso más que la distancia y más que la limpieza y nuestras aulas pues no reúnen las condiciones de ventilación como ya sabemos y a la menor lluvia, las pocas ventanas que hay bastante arriba, tienen que cerrarse, eso efectivamente va a ser un medio inevitable de contagios.*

Entonces, me parece que las decisiones que se han tomado, la forma en que se ha tomado, yo me he sentido conforme, me siento bien y con el interés de apoyar, como asambleísta, lo que la Comisión Docencia y la Dirección de la Escuela ha planteado y nos ha puesto el escenario para este primer ciclo 2022.

Aprovecho también para felicitar la forma en que se han hecho las cosas y el trabajo tan serio que ya acá se expuso. Creo que hay muchas cosas que se pueden hacer y está lo real, lo posible y lo deseable, también creo que los procesos son muchos y todas y todos los que estamos aquí, somos también responsables de decir: bueno, si yo quiero que se haga esto o aquello, también me comprometo a a hacerlo yo de esta manera, no. Porque sabemos que no se puede hacer todo lo que quisiéramos siempre en todo y a la velocidad que quisiéramos también. Eso es lo que quería decir, felicitarlos por todo esto que se ha hecho y al movimiento estudiantil y a la representación estudiantil por esas consultas, porque sé que es difícil que respondan en estos momentos, cerrando semestre o en interciclo y se tienen más de 200 respuestas que es una fracción de la cantidad de estudiantes activos y activas, pero no deja de ser importante, así que también felicitarlos a Steven y a toda la representación estudiantil”.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora “*muchas gracias Carolina. ¿No sé si hay alguna otra inquietud, comentario, pregunta? ¿No? Bueno, entonces yo les propongo el siguiente acuerdo,*

primero para votarlo y luego para votarlo en firme, porque creo que así es el procedimiento: “Avalar las argumentaciones y decisiones tomadas por la Comisión Docencia sobre el Plan de Transición a la presencialidad, en las que, para el I ciclo 2022 los cursos teóricos y teórico-prácticos sean 100% virtuales y las prácticas académicas sean alto virtual.” Ese es el acuerdo que propongo para que lo votemos y luego, si están de acuerdo, votarlo por segunda vez en firme.

La señora Directora somete a votación avalar las argumentaciones y decisiones tomadas por la Comisión Docencia sobre el Plan de Transición a la presencialidad en las que para el I ciclo 2022 los cursos teóricos y teórico-prácticos sean 100% virtuales y las prácticas académicas sean alto virtual. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 17

15 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Carolina Rojas Madrigal, María Monserrat Alfaro Moscoso, Sonia Angulo Brenes, Heilen Díaz Gutiérrez, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Yessenia Fallas Jiménez, Freddy Esquivel Corella, Karina Warner Cordero, César Villegas Herrera, Silvia Urrutia Rojas, Rita Andrea Meoño Molina, Laura Cerdas Guntanis, Cindy Calvo Salazar y Steven Chaves Zárate (representante estudiantil).

02 en contra: Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil) y Anajency Alvarado Barrios (representante estudiantil).

ACUERDO: 2.1 Avalar las argumentaciones y decisiones tomadas por la Comisión Docencia sobre el Plan de Transición a la presencialidad en las que para el I ciclo 2022 los cursos teóricos y teórico-prácticos sean 100% virtuales y las prácticas académicas sean alto virtual.

La señora Directora somete a votación aprobar EN FIRME avalar las argumentaciones y decisiones tomadas por la Comisión Docencia sobre el Plan de Transición a la presencialidad en las que para el I ciclo 2022 los cursos teóricos y teórico-prácticos sean 100% virtuales y las prácticas académicas sean alto virtual. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 17

16 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Carolina Rojas Madrigal, María Monserrat Alfaro Moscoso, Sonia Angulo Brenes, Heilen Díaz Gutiérrez, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Yessenia Fallas Jiménez, Freddy Esquivel Corella, Karina Warner Cordero, César Villegas Herrera, Silvia Urrutia Rojas, Rita Andrea Meoño Molina, Laura Cerdas Guntanis, Cindy Calvo Salazar, Steven Chaves Zárate (representante estudiantil) y Anajency Alvarado Barrios (representante estudiantil).

01 en contra: Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil).

ACUERDO: 2.2 Aprobar en FIRME avalar las argumentaciones y decisiones tomadas por la Comisión Docencia sobre el Plan de Transición a la presencialidad en las que para el I ciclo 2022 los cursos teóricos y teórico-prácticos sean 100% virtuales y las prácticas académicas sean alto virtual.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora *“muchísimas gracias, así las cosas, por decisión de la Asamblea, este acuerdo será elevado a la Vicerrectoría de Docencia para los trámites que correspondan y, a luz de las discusiones que hicimos, propongo si hacer un segundo acuerdo relacionado con: “Realizar un Plan de Transición a la presencialidad fundamentado en procesos de encuentro y diálogo con los diferentes actores de la Comunidad Académica”, que es parte que lo lo que discutimos hoy.*

De manera conjunta Laura Cerdas Guntanis, Karina Warner Cordero y Carolina Navarro Bulgarelli redactan el siguiente acuerdo: *“Construir el Plan de Transición a la presencialidad para el segundo ciclo 2022, como comunidad académica, en Investigación, Docencia y Acción Social, para que sea conocido en Asamblea de Escuela.”*

La señora Directora somete a votación construir el Plan de Transición a la presencialidad para el segundo ciclo 2022, como comunidad académica, en Investigación, Docencia y Acción Social, para que sea conocido en Asamblea de Escuela. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 17

14 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, María Monserrat Alfaro Moscoso, Sonia Angulo Brenes, Heilen Díaz Gutiérrez, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Freddy Esquivel Corella, Karina Warner Cordero, Silvia Urrutia Rojas, Rita Andrea Meoño Molina, Laura Cerdas Guntanis, Cindy Calvo Salazar, Steven Chaves Zárate (representante estudiantil), Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil) y Anajency Alvarado Barrios (representante estudiantil).

03 en contra: Carolina Rojas Madrigal, Yessenia Fallas Jiménez y César Villegas Herrera.

ACUERDO: 2.3 Construir el Plan de Transición a la presencialidad para el segundo ciclo 2022, como comunidad académica, en Investigación, Docencia y Acción Social, para que sea conocido en Asamblea de Escuela.

La señora Directora somete a votación aprobar EN FIRME construir el Plan de Transición a la presencialidad para el segundo ciclo 2022, como comunidad académica, en Investigación, Docencia y Acción Social, para que sea conocido en Asamblea de Escuela. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 17

15 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Carolina Rojas Madrigal, María Monserrat Alfaro Moscoso, Sonia Angulo Brenes, Heilen Díaz Gutiérrez, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Freddy Esquivel Corella, Karina Warner Cordero, Silvia Urrutia Rojas, Rita Andrea Meoño Molina, Laura Cerdas Guntanis, Cindy Calvo Salazar, Steven Chaves Zárate (representante estudiantil), Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil) y Anajency Alvarado Barrios (representante estudiantil).

02 en contra: Yessenia Fallas Jiménez y César Villegas Herrera.

ACUERDO: 2.4 Aprobar EN FIRME construir el Plan de Transición a la presencialidad para el segundo ciclo 2022, como comunidad académica, en Investigación, Docencia y Acción Social, para que sea conocido en Asamblea de Escuela.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora *“bueno entonces tendríamos esos dos acuerdos. Les vuelvo a reiterar que el primero tiene que ser comunicado a la Vicerrectoría de Docencia y ellos tienen que darnos el criterio y tenemos que entregar los protocolos para el antes del 10 de febrero, para las actividades presenciales que eventualmente, si el contexto lo permite, tendremos en las prácticas. Muchísimas gracias por participar en esta Asamblea de enero, feliz año y nos vemos pronto en las gestiones que estamos realizando. Gracias también a los estudiantes por estar presente y por responder también a la reunión que los hemos convocado y las gestiones que hicieron. Que tengan muy buenas tardes”*.

La señora Directora levanta la sesión a las diecisiete horas con nueve minutos.

Acta elaborada por la MBA Lady Espinoza Vásquez y la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli.

Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli
Directora
Escuela de Trabajo Social

SE INCLUYE EL CHAT DE LA SESIÓN

15:59:02 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: Buenas tardes!

16:00:14 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: JAJAJAJA Freddy deje de vacilar con esos fondos!

16:00:21 De Yessenia Fallas Jiménez a Todos: Buenas tardes

16:03:57 De Heilen Diaz a Todos: buenas tardes

16:34:14 De César Villegas-Herrera a Todos: Regreso en un instante

16:46:15 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: Un momento, ya regreso

16:51:02 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: ya regresé

16:53:49 De Karina Warner a Todos: Gracias, ha sido un placer

17:03:20 De Karina Warner a Todos: Construir el Plan de Transición a la presencialidad como comunidad académica en investigación, docencia y acción social para que sea conocido en Asamblea de Escuela

17:03:55 De Karina Warner a Todos: Construir el Plan de Transición a la presencialidad para el II ciclo 2022 como comunidad académica en investigación, docencia y acción social para que sea conocido en Asamblea de Escuela

17:08:30 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: Buenas tardes!